

TRABAJO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Se han celebrado **294** sesiones.

De entre ellas, se han llevado a cabo **230** sesiones **ordinarias**.

11 Sesiones Solemnes. Entre ellas las recepciones de los Informes del estado que guardan los diversos ramos de la administración pública, de parte del Gobernador del Estado.

La entrega de la Presea Pedro María Anaya, Edición 2013, de la Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla, Edición 2014 y la develación de las letras en oro, de la Fuerza Aérea Mexicana

2 Sesiones secretas.

11 Sesiones Extraordinarias.

40 Sesiones de la Diputación Permanente.

Aparte, se celebraron 6 Reuniones para la Instalación de la Diputación Permanente.

En el trabajo de Comisiones, se aprobaron **473** Dictámenes, que se presentaron al Pleno, para su aprobación y se constituyeron en **706** Decretos que, publicados en el Periódico Oficial del Estado, dan vigencia a las normas.

- ***La variación en el número de Dictámenes y Decretos, se debe a que, en el caso de las Leyes de Ingresos Municipales y otros asuntos, se elabora un solo Dictamen que los integra.***

EL CONGRESO DEL ESTADO, COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, APROBÓ 17 MINUTAS FEDERALES Y CON ELLO, CONTRIBUYÓ A DAR CARÁCTER

DEFINITIVO A LAS MISMAS, EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- **Registros Públicos y Catastros.**
- **Candidaturas Independientes.**
- **Reforma Energética.**
- **Reforma Político- Electoral.**
- **En materia de Transparencia, nuevos sujetos obligados, los Partidos Políticos y Sindicatos.**
- **Derecho a la identidad de los menores y gratuidad del Acta de Nacimiento.**
- **Responsabilidad de los Servidores Públicos, por el manejo y aplicación indebidos de fondos y recursos**

federales.

- **Que prohíbe la utilización del trabajo de los menores de quince años.**
- **Acceso igualitario, con perspectiva de género, para indígenas.**
- **Responsabilidad de los servidores públicos, en el manejo de recursos y de la deuda pública y responsabilidad financiera en la contratación de deuda pública, por los Estados y los Municipios**
- **Contra la delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos, trata de personas y enriquecimiento ilícito.**
- **la Federación y las Entidades Federativas, establecerán en el**

ámbito de sus competencias, un Sistema Integral de Justicia para los Adolescentes,

- En materia de desaparición forzada de personas y de tortura.**
- Desindexación del Salario Mínimo.**
- En materia de Reforma Política de la Ciudad de México**
- En materia de asilo y condición de refugiado**
- En materia de atención a víctimas**

EN EL RUBRO DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, (29)

- Se adicionó un último párrafo al artículo 5 en materia de perspectiva de género,**

con **73** sanciones de los Ayuntamientos.

- Se reformaron las fracciones II, III, V y VI y se derogaron los párrafos segundo y tercero y las fracciones VII, VIII y IX, del artículo 95, **de los requisitos para el nombramiento de Magistrados del Poder Judicial**, con **71** sanciones de los Ayuntamientos.
- Se reformó el primer párrafo del artículo 158, **para la presentación de Iniciativas de Reforma Constitucional y su aprobación**, con **52** sanciones de los Ayuntamientos.
- Se reformaron los párrafos primero y segundo de la fracción I; cuarto, quinto y sexto de la fracción II del artículo 24 y se derogó el párrafo sexto de la fracción III, del artículo 24, **en materia electoral**, con **59** sanciones de los Ayuntamientos.
- Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones, **en materia de**

**candidaturas independientes e
iniciativas preferentes, con 54
sanciones de los Ayuntamientos.**

- Se reformaron diversas disposiciones **en materia de la implementación del Sistema Procesal Penal, con 71 Sanciones** de los Ayuntamientos.
- Se reformó el párrafo quinto, del artículo 5º. **Para proteger el respeto a la dignidad de la niñez, los adolescentes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, así como el ejercicio pleno de sus derechos, con 58 sanciones** de los ayuntamientos.
- Se reformaron diversas disposiciones, **en materia político-electoral, con 58 sanciones** de los Ayuntamientos.
- Se reformó el párrafo cuarto del artículo 5o, **En materia de gratuidad de la copia certificada de la primera Acta de nacimiento, con 67 sanciones** de los

ayuntamientos.

- Se adicionó un párrafo tercero al artículo 83, **para reconocer al turismo, como actividad prioritaria del desarrollo económico**, con **66** sanciones de los ayuntamientos.
- Se reformó la fracción VII del artículo 144, el artículo 149 y el artículo 157; y se adicionó un último párrafo al artículo 42. **Responsabilidad de servidores públicos que manejen o apliquen recursos económicos estatales o municipales**, con **64** Sanciones de los Ayuntamientos.
- Se reformó el párrafo segundo, de la fracción I del artículo 24. **Reglas para garantizar la paridad de géneros, en las candidaturas a Diputaciones locales y de Ayuntamientos, atendiendo los criterios de verticalidad y horizontalidad**, con **60** Sanciones de los Ayuntamientos.

- Se reformó la fracción XIX y recorre la subsecuente, que pasa a ser XX, del artículo 141. **Profesionalización de los servidores públicos de los Ayuntamientos**, con **48** Sanciones de los Ayuntamientos.
- Se reformó el artículo 4 bis y adiciona la fracción VIII Bis al artículo 56. **en materia de transparencia**, con **46** Sanciones de los Ayuntamientos.
- Se reformaron y derogaron diversas disposiciones. **referencia genérica al orden jurídico y excepción para conservar la ciudadanía**, con **48** Sanciones de los Ayuntamientos.
- Se reformó el artículo 8. **derecho a la accesibilidad**, con **48** Sanciones de los Ayuntamientos.
- Se reformó la fracción IV del artículo 32, **eliminar la figura de los**

administradores de rentas, con **48**
Sanciones de los Ayuntamientos.

- Se reforma el cuarto párrafo del artículo 4; **Derecho a la vida,** con **50** Sanciones de los Ayuntamientos.
- Se reforma el artículo 5; **Derecho de protección a la familia,** con **50** Sanciones de los Ayuntamientos.
- Se reforma la fracción I del artículo 17 y la fracción IV del artículo 18; **Derecho del ciudadano a votar en las Elecciones y en las Consultas Populares,** con **50** Sanciones de los Ayuntamientos.
- Se adiciona la fracción XXX Bis, al artículo 56 y se reforma la fracción I del Artículo 56 Bis **Para fiscalizar en forma posterior los ingresos, egresos y deuda, el manejo, la custodia y la aplicación de recursos y para autorizar cualquier tipo de enajenación de los bienes inmuebles propiedad del Estado,** con

50 Sanciones de los Ayuntamientos.

- Se deroga la fracción IX del artículo 59, **Para armonizar las facultades de la Diputación Permanente,** con **50 Sanciones de los Ayuntamientos.**
- Se reforma el segundo párrafo del artículo 94; **relativo a la facultad del Pleno del Congreso para nombrar a los Magistrados,** con **50 Sanciones de los Ayuntamientos.**
- Se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 96; **relativo a la facultad del Pleno del Congreso para nombrar a los Magistrados,** con **50 Sanciones de los Ayuntamientos.**
- Se reforman los párrafos primero y tercero del artículo 126; **Para definir la designación de los Concejos Municipales,** con **50 Sanciones de los Ayuntamientos.**
- Se reforma el primer párrafo al artículo

149; Para la responsabilidad a los servidores públicos que manejen recursos económicos estatales o municipales, con 50 Sanciones de los Ayuntamientos.

- Se adiciona un tercer párrafo al artículo 82;
- **Para adicionar que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, con 50 Sanciones de los Ayuntamientos.**

El número de sanciones de los Ayuntamientos del Estado, destaca una amplia colaboración entre los Ayuntamientos y el Poder Legislativo.

SE APROBARON 30 LEYES NUEVAS:

Ley del Sistema de Administración Tributaria del Estado de Hidalgo.

Ley del Control Vehicular para el Estado de Hidalgo.

Ley de Educación para el Estado de Hidalgo.

Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo.

Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo

Ley Orgánica del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Hidalgo

Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados para el Estado de Hidalgo

Ley para la Protección a Las Personas que intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo

Ley de Atención, Asistencia y Protección a Víctimas de Delitos y Violaciones a Derechos Humanos para el Estado de Hidalgo

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de

Hidalgo

Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Hidalgo

Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Hidalgo

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo

Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo

Código Electoral del Estado de Hidalgo

Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo

Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Hidalgo

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo

Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado, Protección y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Hidalgo

Ley Apícola para el Estado de Hidalgo

Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable para el Estado de Hidalgo.

Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

Ley de Fomento y Promoción al Emprendimiento del Estado de Hidalgo.

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo

Ley del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

Ley Estatal de Derechos

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo

**SE LLEVARON A EFECTO 148 REFORMAS
A LEYES Y REGLAMENTOS Y
ABROGACIÓN DE TRES
ORDENAMIENTOS:**

Que reforma la fracción VII del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 32 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos del Estado de Hidalgo

Que reforma el tercer párrafo del artículo 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo

Que modifica diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo

Que reforma la fracción XIV y XXIX del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 39 y 54 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos del Estado de Hidalgo

Que modifica diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji

Que reforma el artículo 5 del Reglamento para el otorgamiento de la “Presea Pedro María Anaya”

Que reforma la fracción XII del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, así como el artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo

Que reforma los artículos 120 y 337 y

deroga la fracción VIII del artículo 31 y el artículo 132 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo; y deroga la fracción XIII del artículo 6 y las fracciones IV y V del artículo 7 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

Que reforma las fracciones VI y VII del artículo 185; adiciona la fracción VIII al artículo 185 y el artículo 202 bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo; reforma las fracciones VI y VII del artículo 87; adiciona la fracción VIII al artículo 87 y el capítulo VIII con los artículos 116 y 117 al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

Que reforma los artículos 10 y 14 del Decreto número 130, mediante el cual se instituye la Medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla” del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Reglamento para su otorgamiento.

Que reforma, adiciona y deroga diversas

disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo

Que reforma el primer párrafo del artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado De Hidalgo.

Reforma al quinto párrafo del artículo 21 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo.

Que reforma los artículos 164 párrafo primero y fracción II y 243 Bis párrafo tercero, y adiciona el artículo 228 Bis del Código Penal para el Estado de Hidalgo.

Que reforma la fracción XXIII del artículo 63, el primer párrafo del artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y adiciona un segundo párrafo al artículo 70, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Reformas y adiciones a la Ley del Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior.

Que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

Que reforma los artículos 10, 36 y 50; las fracciones I y IV del artículo 3; la fracción II del artículo 6; la fracción VIII 13; la fracción II del artículo 21; la fracción I del artículo 33; el primer párrafo y la fracción VI del artículo 34 y la fracción III del artículo 54, de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Hidalgo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Hidalgo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Procesal de Sanciones Penales y Medidas para Adolescentes del Estado de Hidalgo.

Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Hidalgo.

Que adiciona un segundo párrafo al artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Que reforma el artículo 17 de la Ley de los Trabajadores al servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, del Estado de Hidalgo; reforma la fracción III del artículo 24 de la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Hidalgo; y reforma el artículo 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

Que modifica y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Hidalgo, de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Hidalgo, del Código Fiscal Municipal para el

Estado de Hidalgo, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, de la Ley de Control Vehicular para el Estado de Hidalgo, de la Ley del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y del Decreto 84 de fecha 31 de diciembre de 2013, que contiene la Ley del Sistema de Administración Tributaria del Estado de Hidalgo.

Que reforma las fracciones VII y VIII del artículo 29; las fracciones III y IV del artículo 32; las fracciones II y III del artículo 33; y adiciona la fracción IX del artículo 29; la fracción V del artículo 32; las fracciones IV y V del artículo 33; todos del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Que reforma el primer párrafo, las fracciones I, II, V del artículo 4; artículo 6; el segundo párrafo del artículo 8; artículo 9; artículo 10; y adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 4; artículo 8 Bis, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Que reforma la fracción VI del artículo 124 y adiciona los artículos 127 bis y 128 bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo.

Que reforma la ley que crea el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

Que reforma el artículo 10, la fracción VI del artículo 52, las fracciones V Y VI del artículo 54; adiciona la fracción VII del artículo 52

recorriéndose la subsecuente; todos ellos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo.

Que reforma la fracción II del artículo 125 y la fracción III del artículo 140, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.

Que reforma los artículos 1, 18 en sus fracciones IV, XXVII y XXIX, 20 fracciones XXIII, XXIV, XXV y XVI, 21, 29, 30, 33, 43 en su fracción IV, 45, 47 en su fracción II, 48, 49, 57 en su primer párrafo, y fracción I, 58 en su primer párrafo, 62 fracciones II a la X, 76 fracción VII, 117, 118 en su primer párrafo y en su fracción V, 119 en sus fracciones VIII, XI y XIV, 121, 126 fracciones IX y X, 130 en su párrafo primero, 131 en el rubro de “Recursos Propios” en su fracción IX y en el rubro de “Recursos de Terceros” en su fracción VI, 133,

fracción VII y último párrafo que queda como fracción VIII, 136, 137 en su fracción I, 141, 148, 150, 151, 152, 153, 156, 162 en su párrafo segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, el Capítulo “V De las Responsabilidades de los Servidores Públicos” del Título Séptimo artículos 170 a 179 y los artículos 184 y 186; deroga los artículos 22, 23 y 24, las fracciones II, III, IV y V del rubro de “Recursos Propios” del artículo 131; y adiciona la fracción XXVII del artículo 20, la fracción XI del artículo 62, los artículos 68 bis, 92 bis, 121 bis, 121 ter, 121 quater, la fracción XI del artículo 126, todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Que reforma la fracción VII del artículo 7 de la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.

Que reforma el Transitorio Primero del Decreto 227, por el que se expide la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Hidalgo.

Abrogación del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo.

Que reforma los incisos n) y ñ) de la fracción I del artículo 71; adiciona un inciso o) a la fracción I del artículo 71, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; y reforma la fracción VIII del artículo 7 de la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo.

Que reforma, el segundo párrafo del inciso p fracción II y se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

Que Reforma la fracción IX y X del artículo 19, la fracción VII del artículo 95; y adiciona la fracción XI al artículo 19, de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo.

Que adiciona un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Hidalgo.

Que reforma la fracción XX del artículo 13 y el artículo 68; y deroga el artículo 67, las fracciones III, IV, V, VI y VII del artículo 139, así como el artículo 140 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo.

Que reforma la fracción V del artículo 6 de la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.

Que adiciona el segundo párrafo al artículo 98; y la fracción III al artículo 102, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

Que reforma el artículo 30 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Que reforma los artículos 10 fracción II, 54 segundo párrafo, 68, 79 segundo párrafo y 89, 114 primero y cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo; y adiciona el artículo 138 bis a la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo; y el Capítulo III Bis de los Acuerdos Internos, al Título Quinto con los artículos 69 bis, 69 ter, 69, quater y 69 quinquies, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Que reforma las fracciones XXX y XL del artículo 3º y el artículo 63 y adiciona la fracción XXX-bis, al artículo 3º de la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo.

Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Transporte para el Estado de Hidalgo.

Reforma al párrafo tercero del artículo 21; el inciso k de la fracción II del artículo 79; la fracción I y II del artículo 114; el artículo 119; el artículo 121, artículo 247 y adición de la fracción IV al artículo 181, del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Reforma a la ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, de la Ley de Seguridad Pública del Estado y de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado, publicada el 10 de noviembre de 2014; así como la abrogación de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado.

Adición de la Fracción II Bis, al artículo 57 de la Ley de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo

Adición de diversas disposiciones a la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo.

Reforma de los artículos: 3º fracción I, 10, 12, 18, 19, 20 primer párrafo, 21, 25 primero y segundo párrafo, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33 primero y segundo párrafo, 34 tercer párrafo, 35, 36, 37, 38, 41, 43, 44, 51, 56 fracción VII, 64 párrafo cuarto, 80 párrafo tercero y adición de un artículo 3º Bis, de la Ley de

Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.

Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Reforma a los artículos 477, 479, 482, 483, 485, adición del artículo 70 Bis y derogación del artículo 487 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Hidalgo.

Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.

Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, de la Ley de Control Vehicular para el Estado de Hidalgo; de la Ley de Asentamientos

Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo y de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Hidalgo.

Reforma a las fracciones VII y VIII y adición de la fracción IX, del artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo.

Reforma a los incisos ii) y jj) y adición del inciso kk), a la fracción I del artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Adición, modificación y derogación de diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo y de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo.

Reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo.

Reforma a la fracción XXXI y se recorre la subsecuente, que pasa a ser XXXII, del artículo

47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.

Adición del inciso a) a la fracción I del artículo 6; y la fracción XVI al artículo 44 de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo.

Adición de un último párrafo al artículo 140 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Reforma al artículo 6 Bis de la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo.

Reforma al inciso c de la fracción I del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Reforma a las fracciones primera y segunda del artículo 78, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.

Reforma al primer párrafo del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.

Reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Reforma al artículo 41; las fracciones I y V del artículo 46; y adición del numeral 3, al inciso b) de la fracción XXII, del artículo 5; y el artículo 28 Bis, de la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo.

Reforma a la fracción VI del artículo 450 y adición de la fracción IX al artículo 242, de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo.

Reforma al párrafo tercero del artículo 38 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo.

Reforma al artículo 142 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo.

Reforma a la fracción X, del inciso a), del artículo 3, de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo.

Reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley para el Fomento del Ahorro Energético y Uso de Energías Renovables del Estado de Hidalgo.

Reforma a los artículos 3 y 14, de la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo.

Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y de Salvaguarda de los Derechos para el Ejercicio del Periodismo.

Reforma al inciso h) fracción I, del artículo 60 y adiciona una fracción XX al artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal y que adiciona los artículos 364, 365, 366, 367, 368 y 369 al Código Penal, ambos del Estado de Hidalgo.

Reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Pecuario para el Estado de Hidalgo.

Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Juventud del Estado de Hidalgo.

Reforma a diversas disposiciones de la Ley que Crea el Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células de Seres Humanos para el Estado de Hidalgo.

Reforma la fracción X del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y el primer párrafo del artículo 35 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Adiciona la fracción I Bis al artículo 104 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo.

Reforma a diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Hidalgo, de la Ley de Acceso a las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, así como de la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.

Abroga la Ley Reglamentaria de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material

Que reforma las fracciones VII y VIII del artículo 15 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo.

Que reforma los artículos 55 fracción III; 63; y adiciona la fracción XIV al artículo 14, de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo.

Que contiene adiciones al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo.

Que reforma la fracción I y adiciona la fracción VI al artículo 43, de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito para el Estado de Hidalgo.

Que adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 7, de la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.

Que reforma la fracción XIX y XX del artículo 23; y adiciona el artículo 115 Bis, a la Ley de Transporte para el Estado de Hidalgo.

Que reforma la fracción XXIX del artículo 27, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

Que reforma el artículo 51 de la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Que adiciona el párrafo segundo al artículo 43; y una fracción XXIV al artículo 58, de la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo.

Que reforma diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo, de la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo, Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo, Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, Ley de Fomento Cooperativo para el Estado de Hidalgo, Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo, Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo, Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, Ley de Población para el Estado de Hidalgo, Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo, Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación, todas del Estado de Hidalgo.

Que adiciona una fracción IX y se recorre en su orden la subsecuente del artículo 126, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Que reforma el párrafo segundo del artículo 16; y adiciona la fracción XXVI al artículo 7, de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo.

Que adiciona los artículos 17 bis, 17 ter, 17 quater, 17 quinquies, 17 sexies, 17 septies, 17 octies, 17 nonies; y deroga el segundo párrafo del artículo 17, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, del Estado de Hidalgo.

Que reforma la fracción IV del artículo 10, de la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Hidalgo.

Que reforma el artículo 86 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Hidalgo.

Que adiciona al Título Décimo Noveno el Capítulo III ter, denominado “Delitos en contra de los animales” con los artículos 349 decies y 349 undecies, al Código Penal para el Estado de Hidalgo.

TAMBIÉN SE EXPIDIERON LOS SIGUIENTES DECRETOS:

- ❖ Que emite la Declaratoria de Entrada en Vigor, a partir de las cero horas del 18 de noviembre del 2014, del Código Nacional de Procedimientos Penales e Inicio del Sistema Procesal Acusatorio en el Primer Circuito Judicial de Pachuca de Soto, con cabecera en esta ciudad capital, únicamente en el Distrito Judicial de Pachuca, por todos los delitos establecidos

en el Código Penal del Estado de Hidalgo y en las leyes aplicables en la Entidad u otros ordenamientos, en los términos de los párrafos segundo y tercero del artículo segundo transitorio del Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2014 y los párrafos segundo y tercero del artículo segundo Transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008 que contiene la reforma Constitucional en materia penal y seguridad pública.

- ❖ Que aprueba la solicitud de la Declaratoria de Entrada en Vigor del Código Nacional De Procedimientos Penales e inicio del Sistema Procesal Penal Acusatorio en 16 Distritos Judiciales del Estado de Hidalgo así como la abrogación de los Códigos de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo publicado en el Periódico Oficial el 9 de junio de 1990; y el

Procesal Penal para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial el 14 de marzo de 2011

- ❖ Que declara al Xantolo “Día de Muertos”, Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Hidalgo.
- ❖ Que declara procedente trasladar e inhumar en la Rotonda de los Hidalguenses Ilustres, los restos de una de las más importantes precursoras de la educación preescolar en México, María Vargas de Ita.
- ❖ Que declara procedente trasladar e inhumar en la Rotonda de los Hidalguenses Ilustres los restos simbólicos de uno de los más importantes compositores musicales en México, Abundio Martínez Martínez.
- ❖ Por el que se concede licencia por tiempo indefinido al cargo de Presidente Municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo, al ciudadano Cipriano Charrez Pedraza.

- ❖ Que fija el día 15 de agosto del año 2016, a las 11:00 horas, para que el Lic. José Francisco Olvera Ruíz, Gobernador Constitucional del Estado, haga entrega al Congreso, del Sexto Informe del estado que guardan los diversos ramos de la administración pública de la Entidad.
- ❖ Que designa al Concejo Municipal Interino en el Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo.
- ❖ Que dá a conocer la declaración de gobernador constitucional del estado de hidalgo, para el período que comprende del cinco de septiembre de dos mil dieciséis al cuatro de septiembre de dos mil veintidós, a favor del lic. omar fayad meneses, de conformidad con la constancia de mayoría expedida por el consejo general del instituto estatal electoral, del doce de junio de dos mil dieciséis.

- ❖ Que Declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, al Auditorio denominado “Gota de Plata”, para la Rendición de Protesta del Lic. Omar Fayad Meneses, como Gobernador Constitucional del Estado.

EL CONGRESO DEL ESTADO, EN USO DE SU FACULTAD DE NOMBRAR Y RATIFICAR, HA EXPEDIDO LOS NOMBRAMIENTOS SIGUIENTES:

- Al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.
- Al Procurador General de Justicia.
- A dos Magistrado del Tribunal Superior de

Justicia

- A 5 Consejeros Propietarios y 5 Suplentes del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.
- A 2 Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo
- La reelección del C.P. José Rodolfo Picazo Molina, como Auditor Superior del Estado, por el periodo comprendido del 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2022.
- Nombramiento del Licenciado José Arturo Sosa Echeverría, como Sub-Procurador de Asuntos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.
- Que aprueba la Reelección de la Licenciada Ariadna Maricela Martínez Austria, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.

- Que aprueba la Reelección de la Licenciada Diana Mota Rojas, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.
- **9** Diputadas y Diputados en funciones de propietarios. *(En el caso del Diputado suplente del Distrito Electoral, con cabecera en Tula de Allende, se elaboraron dos dictámenes)*
- Nombramiento del Lic. Javier Ramiro Lara Salinas, como Procurador General de Justicia del Estado.

RESPECTO AL PAQUETE FISCAL, SE APROBÓ:

2013:

- La Ley de Ingresos del Estado
- El Presupuesto de Egresos.

- La Miscelánea Fiscal, consistente en la reforma a diversas Disposiciones Fiscales, para el Ejercicio Fiscal 2014.
- La modificación a la Ley de Ingresos del Estado (2013 y 2014).
- La modificación al Presupuesto de Egresos del Estado (2013 y 2014).
- 83 Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014 de los Ayuntamientos.
- 1 modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, Municipal.
- 30 Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2014, de las Comisiones de Agua y Alcantarillado Municipales.
- 39 Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2014, de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública.

- Una autorización de Crédito a Ayuntamiento.
- Una autorización de crédito a organismo descentralizado.
- 2 autorizaciones de deuda pública.

2014:

- La Ley de Ingresos del Estado
- El Presupuesto de Egresos.
- La Miscelánea Fiscal, consistente en la reforma a diversas Disposiciones Fiscales, para el Ejercicio Fiscal 2015.
- La modificación a la Ley de Ingresos del

Estado (2014 y 2015).

- La modificación al Presupuesto de Egresos del Estado (2014 y 2015).
- **82** Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Ayuntamientos.
- **5** modificaciones a Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, de los Municipios.
- **31** Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2015, de las Comisiones de Agua y Alcantarillado Municipales.
- **39** Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2015, de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública.
- **6** autorizaciones de Crédito a Ayuntamientos.
- 2 autorizaciones de deuda pública.

2015:

- La Ley de Ingresos del Estado
- El Presupuesto de Egresos.
- La Miscelánea Fiscal, consistente en la reforma a diversas Disposiciones Fiscales, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- **80** Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Ayuntamientos.
- **33** Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2016, de las Comisiones de Agua y Alcantarillado Municipales.
- **41** Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2016, de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública.
- **4** autorizaciones de Crédito a

Ayuntamientos.

Solicitudes adhesión Congresos: 29

Se turnaron a Comisión.	29
Se resolvieron mediante Acuerdo Económico:	12
Fueron terminados mediante Informe, por carecer de materia:	5
Fueron terminados mediante Acuerdo Interno, por carecer de materia:	12

*****ASUNTOS RELATIVOS A ESCRITOS ENVIADOS POR AYUNTAMIENTOS Y PARTICULARES, PARA SU ATENCIÓN:**

Informes:	9
Acuerdos Internos de Comisión:	6

ASUNTOS GENERALES:	602
---------------------------	------------

De ellos:

Se turnaron a Comisión.	514
Son conmemorativos o informativos.	88
Se resolvieron mediante Acuerdo Económico:	281
Fueron terminados mediante Informe, por carecer de materia:	115
Fueron terminados mediante Acuerdo Interno, por carecer de materia:	87
Retirados:	19

En estudio:	12
-------------	-----------

INICIATIVAS PRESENTADAS: 336

Por Diputados:	262
Por el Gobernador del Estado:	70
Por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia:	4

Aprobadas:	188
Concluidas mediante Acuerdo Interno:	65
Concluidas mediante Informe Interno:	7
Retiradas por los promoventes:	60

En Estudio:	16
-------------	-----------